

zo pública, á la llegada del correo, la órden para que se levante inmediatamente la compañía de granaderos del batallón urbano, lo que debía aumentar el recelo de la pandilla. Que ya se podia esperar con tranquilidad la llegada del Exmo. Sr. virey para la comision secreta que haya de confiarse, y que es del mayor interes que no se sepa quién dió la primera noticia, de cuya verdad no se duda, por hallarse comprobada con otras observaciones posteriores. Repite que el sargento mayor de Celaya es de toda confianza para dar auxilio; que no será difícil la justificacion, ya sorprendiendo los mozos que van y vienen con cartas á San Miguel, en el caso de permanecer en Querétaro los cabecillas, ya observando las conversaciones de los que queden, entre los cuales hay algunos que sobre tontos son borrachos. Añade en posdata, que segun le dijo Cabrera, le parecia que se habian ido los dos capitanes por no haberlos visto ni la noche precedente, ni el dia en que se escribe.

Con Fecha 8 se refiere que no habian salido los dos capitanes hasta el dia 7, á las once, públicamente; que seguian las concurrencias sin variacion alguna; que solo se notó que faltaban los cuatro dragones que acompañaban á dichos capitanes y el sargento Vivero; que se aparecieron con un cabo la víspera del viage, y se marcharon todos juntos; que el dia 5 ó 6 entraron en casa de Villaseñor unos mozos con tres ó cuatro mil pesos; y como se decia que Allende queria tomar á réditos otra tanta cantidad, podria ser la escolta para conducir dicho dinero; que los capitanes se despidieron del alférez Cabrera, diciéndole que pronto volverian. Finalmente, que aquello estaba ya tranquilo y se podian esperar sin cuidado las determinaciones de S. E.; y advierte el sugeto en quién podria recaer la comision.

Con fecha 11 se dice, que luego que los capitanes se fue-

ron, se comenzó á divulgar el proyecto; el que dentro de ocho dias podria estar divulgado en toda la plebe y aun hallarse modo de justificar. Que D. Luis Frias, hombre decente, tiene una sobrina casada con un europeo; que á este le avisó un barbero compadre suyo, que dentro de quince ó veinte dias, iban á coger á todos los gachupines, llevándolos á Veracruz y embarcando á los solteros, y dejando solamente á los casados; que solo debian morir D. Fernando Romero y D. Angel Urrutia, pues aunque este era criollo, decian que habia vendido toda la pólvora al administrador de correos; que dicho europeo, que habla mucho y discurre poco, comenzó á divulgar el proyecto; pero se le contuvo por medio de su amo; que dicho D. Luis Frias confirmó todo lo referido al administrador de correos, añadiendo que un tal Loxero habia ido á Tierradentro de correo y que en México corria con todo, uno cuyo apellido era ó Yañez, ó Ibañez, ó Llanes; que dicho Frias queria dar cuenta, pero el administrador de correos lo contuvo, encargándose de averiguar el nombre y apellido del que residia en México; que un boticario llamado D. Juan Pino, amigo de D. Francisco Calderon, europeo, hablando de las cosas de España, dijo: "¡Pobres españoles, cuánto han padecido, y pobres de los que están por acá!" Calderon replicó: "Yo sé lo que digo á vd.; lo que importa es amolar los sables."—"Ese será proyecto de algunos calaveras, y no se por qué me repugna tanto ese capitán Allende."—"Mas le ha de repugnar á vd. de aquí á unos dias." En este estado entraron visitas y se cortó la conversacion. Que Calderon no despreció la noticia; pero queriendo comunicarla al comercio reservadamente, le dijo el interventor de correos que no convenia, y sí saber de Pino cómo estaba, todo lo que ofreció cumplir. Que el dueño de una despreciable tiendecilla dijo á

Galvan, que uno de los bebedores habia dicho que querian hacer con los gachupines lo mismo que con los padres de la Compañía. Que el alférez Cabrera vió entrar el dia 9 por la noche, á las once y cuarto, un correo de San Miguel, pero tan de prisa, que no pudo seguirlo para saber su paradero; que tambien dijo que las concurrencias nocturnas eran en aquellos dias en casa del Lic. Parra; que á pesar de lo dicho, se debia esperar al Exmo. Sr. virey, siendo solo de cuidado que por no alcanzar el maiz de la Alhóndiga, y haberse empezado á vender mezcládo con trigo, podrian aprovecharse los malvados de esta coyuntura para causar alborotos; que acababa de decir Calderon, que Pino le habia confiado que en todo el mes se debia dar el golpe; que el primer paso era echar todos los presos de la cárcel, cuya lista tenian y habian mandado á México, lo que les era muy fácil, por ser cómplice el hijo del alcaide, y tambien lo era un tal Manrique, que llevaron á México, y se decia haber sido puesto en libertad por la junta de seguridad; que tenian pensado echarse sobre el maiz de la Alhóndiga y tirarlo á la calle, para que el pueblo lo cogiera de balde; que tenian allí trescientos hombres con espadas amoladas y la mayor parte de las tropas de Celaya, que están de guarnicion; que quiso saber tambien Calderon quién le habia dado á Pino estas noticias, y le confesó que un tal Figueroa, á quien compraron dos espadas que dió en ménos de lo que valian, por ser tambien cómplice; que luego que llegue S. E. urge que se dé órden para prender á aquellos pícaros.

Las noticias que preceden fueron comunicadas á la Audiencia, que gobernó hasta la llegada de Venegas; las dos comunicaciones que siguen, fueron dirigidas á este virey.

“Exmo. Sr.—Cuando las primeras líneas que debia dirigir á V. E. debian de ser la de darle la enhorabuena por el

alto empleo que ha merecido por sus muchos y bien notorios servicios á la monarquía de nuestro augusto, amado y cautivo soberano el Sr. D. Fernando VII, y en su real nombre del consejo de regencia de España é Indias, me priva de aquella complacencia el tener que poner en su superior noticia, al propio tiempo que va á tomar las riendas del gobierno, la execrable maldad y perfidia inaudita que intentan cometer los sugetos que comprende la adjunta nota.

“Se han propuesto sorprender á todos los europeos; tienen á su disposicion para ello al regimiento de Dragones de la Reina, que un escuadron está sobre las armas en su cabecera, San Miguel el Grande; venir con 400 hombres contra Querétaro, en donde tienen muchos partidarios y en las haciendas circunvecinas.

“Al capitán Allende es al que dán título de general; de su inmediato al capitán Aldama. El Dr. Hidalgo, cura de Dolores, es el principal motor y quien sugiere las ideas, y su plan es reducido á la independencia.

“El corregidor de esta ciudad es comprendido, segun se me ha instruido, y que tiene hechas proclamas seductivas, y no lo dudo, porque su muger se ha expresado y expresa con la mayor locuacidad contra la nacion española y contra algunos ministros dignos, que no anhelan otra cosa que todos tengan la debida obediencia y á conseguir la felicidad y tranquilidad pública; pero el torrente de esa señora ha conducido á los depravados fines que he anunciado, y no tienen empacho á concurrir en juntas que forman los malévolos.

“Qué dolor, qué sobresalto no tendré al verme poseido de un amor verdaderamente patriótico, fiel vasallo de nuestro adorado rey, y que á mas de las atrocidades y consecuencias ueq no puedo prever si llegan á efectuar su diabólica inten-

cion, hollada la santa, sagrada y única verdadera religion que profesamos.

“Considere la superior atencion de V. E. que al propio tiempo de ser combatido mi espíritu por lo que he expresado, obtengo el empleo de alcalde de primer voto en esta ciudad, que siendo de lo mejor de la Nueva-España, quieren individuos que son fuera de ella, hacerla el teatro de la iniquidad; por su opulencia y por su situacion local es la mas interesante en el reino.

“No obstante, valiéndome de la fuerza que en tales lances dá el corazon al hombre, luego que se me dió la denuncia tuve por conveniente valerme de D. Manuel de Arango, capitán de este regimiento provincial, y suplicarle pasase á esa corte, como lo hizo inmediatamente ayer á las cuatro y media de la tarde, para que á boca instruyese á su Alteza Real Audiencia Gobernadora, por no exponer á contingencias ó de otro acaso mi representacion; y ahora tambien me parece oportuno elevar á la superior noticia de V. E., para que impuesto de todo por medio de este sumiso y reverente papel, que tambien pondrá en las manos de V. E. el mismo capitán, se sirva dictar las providencias que tenga por mas convenientes á que los malévolos no consigan sus dañados intentos, y que experimenten el castigo á que por él se han hecho acreedores.

“En el entretanto, esforzaré mis desvelos y no omitiré diligencia que conciba necesaria para contener semejante iniquidad, si pensasen verificarla ántes de tener la superior resolucion de V. E., sorprendiendo por delante al capitán Allende, que está para volver aquí á acabar de concertar los planes, al mismo corregidor, á su muger y á cuantos pueda de los conjurados; arrestarlos, hacer escrutinio de sus papeles, tomarles sus declaraciones y practicar cuanto exija la

naturaleza de la causa á descubrir todos los fautores ó instruir cabalmente á la superioridad de V. E.

“Pudiera dirigir esta por extraordinario, pero como debo considerar que se hallan poseidos de malicia, no quiero exponer á una contingencia el hecho y que se frustren las medidas que quedo meditando; por eso despaché al capitán Arango como persona muy á propósito por su instruccion, por sus conocimientos y por las circunstancias de que está adornado.

“Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro, 11 de Setiembre de 1810.—Exmo. Sr.—*Juan Ochoa*.—Exmo. Sr. D. Francisco Javier de Venegas, virey, godernador y capitán general de esta Nueva España.”

“De San Miguel el Grande.—El capitán Allende, principal ejecutor de la revolucion tramada. El capitán Aldama, su segundo para el efecto. Otro capitán tambien de San Miguel, que no saben ó no he podido adquirir noticia de su nombre. La mayor parte de los oficiales de San Miguel y otros particulares. El Dr. Hidalgo, cura del pueblo de los Dolores, autor y director de la revolucion proyectada, y se me asegura tiene conmovida la mayor parte de dicho pueblo y villa de S. Felipe.

“De Querétaro.—El Lic. Altamirano, en cuya casa se celebran la mayor parte de las juntas, Br. Presbítero D. José M. Sanchez, principal director de los comprendidos en esta ciudad, y vive en la casa del anterior. El Lic. Parra, D. Antonio Tellez, D. Francisco Araujo, quien me aseguran tiene porcion de lanzas y otras armas ofensivas en su casa y tambien cartuchos. Un cerero que fué en esta ciudad, de apellido Loxero. Dos de los curas de esta ciudad de que no me dán sus nombres. D. Ignacio Gutierrez, D. Mariano Galvan, escribiente del escribano Dominguez, D. Mariano Hi-

dalgo, cirujano. D. N. Estrada, boticario. Varios religiosos que no conocen por sus nombres. El Capitan D. Joaquin Arias, del regimiento de Celaya, que hace seis dias llegó á ésta y debe tomar el mando del batallon que de dicho regimiento se halla de guarnicion en esta ciudad. La mayor parte de los oficiales del mismo cuerpo, y tambien se me aseguran están comprendidos varios cabos y sargentos. El corregidor de esta ciudad, que ayer se me dijo era solo sospechoso, y hoy me aseguran tiene hechas las proclamas que tengo indicado. El Lic. Lazo de la Vega, nativo de Guanajuato, radicado aquí, íntimo amigo del corregidor. El regidor Villaseñor, que me dicen se ha separado del proyecto, pero franquea una pieza de su casa para que traten el asunto. Vaca, teniente veterano del regimienao de San Miguel el Grande, que se halla en esta ciudad hace mucho tiempo; el señor comandante de brigada lo ocupa para su despacho. Que solo de la hacienda de Bravo, distante de aquí seis leguas, están comprendidos ciento cincuenta ó mas rancheros, como tambien de otras varias cuyas listas que han exhibido los promovedores y otros papeles de importancia, me aseguran paran en poder del capitan Allende, y es la razon mas circunstanciada que he podido adquirir hasta la fecha.

“Querétaro, 11 de Setiembre de 1810.—Una rúbrica.”

“Querétaro.—Parte del sargento del regimiento mayor de infantería provincial de Celaya, de 11 de Setiembre de 1810, denunciando la conspiracion para la independenciam.

“Reservado.—Exmo. Sr.—Pongo en la superior noticia de V. E., que ayer á las siete de la noche fuí citado por el alcalde de primer voto de esta ciudad á su casa, donde concurrió un capitan (del regimiento de infantería provincial de Celaya, del cual soy su sargento mayor y actual comandante del segundo batallon destinado de guarnicion aquí),

quien me expresó á presencia de aquel, habia venido á esta ciudad al llamado de D. I. Allende, de igual clase del de Dragones de la Reina, quien lo convidaba para la ejecucion de un plan de independenciam, contando para ello con su regimiento y otras varias fuerzas de las haciendas, de las villas de San Felipe, San Miguel el Grande y algunas de las de esta ciudad, haciendo mencion de varios sugetos de varias clases, comprometidos en el complot; y como yo no puedo valerme de los recursos que el caso exige sin previa determinacion del señor subinspector gefe de brigada, y temiendo dirigirme á él á causa de que en el despacho de su destino tiene á uno de los comprendidos y sobrada sospecha que su hijo pueda estarlo; de acuerdo con el referido alcalde de primer voto he omitido dar este paso, no porque en este respectable gefe haya motivo, ni duda de su acrisolada integridad y patriotismo, sino porque el amor de padre hace á los hombres separarse del bien general posponiendo el particular; y siendo este asunto de la mayor gravedad, V. E. en su vista dictará las providencias que estime convenientes al bien general, y conforme á lo que en esta fecha dice á V. E. el insinuado alcalde, y en tanto que estas lleguen, quedo con toda la vigilancia que mi situacion lo permite, sin atreverme á consultar con aquel gefe, por lo que llevo dicho, y el estar comprometidos en la conjuracion la mayor parte de los oficiales de este batallon, me pone en el conflicto que dejo á la alta consideracion de V. E., pues aunque en el primer batallon los tengo de la mayor satisfacciam, no me atrevo á llamarlos, por no aventurar el secreto.

“Dios guarde á V. E. muchos años.—Querétaro, 11 de Setiembre de 1810.—Exmo. Sr.—José Alonzo.—Exmo. Sr. virey D. Francisco Javier de Venegas.”

NOTA.—Me habia yo propuesto agregar á estos documentos un extracto de la representacion que dirigió el Ayuntamiento de Guanajuato al virey Venegas, en Febrero de 1811, en la que procuraba sincerar su conducta en las ocurrencias habidas en aquella ciudad en el tiempo que estuvo en ella, primero el Sr. Hidalgo y luego el Sr. Allende, porque en esa exposicion se encuentran referidos muy pormenor todos los acontecimientos ocurridos en dicha ciudad en aquella época; pero este documento se me ha trasapelado, y para no detener la publicacion de este apéndice, lo omito por ahora, reservándome publicarlo luego que lo encuentre.

CAPITULO V.

Tiene noticia Calleja del grito de Dolores en la hacienda de Bledos.—Pasa inmediatamente á San Luis; reúne un millon de pesos; organiza una brigada.—Contraste entre la opinion que Calleja formó desde luego de la revolucion y la que el Acuerdo le hizo formar á Venegas en México.—Marcha Calleja con su brigada á unirse á la de Flon.—Primeras medidas que se toman.—Falsa confianza del Sr. Hidalgo en los comprometidos en la revolucion, la cual ocasiona que ni procure batir en detáll á Flon y á Calleja, ni impedir su reunion.—Su marcha á Valladolid, hoy Morelia.—Su entrada en esta ciudad.—Conducta del Cabildo.—Medidas á que ocurre el gobierno virreinal cuando vió que la revolucion tomaba cuerpo.—La Inquisicion y los obispos ponen las censuras de la Iglesia á disposicion del virey.—Reflexiones sobre la conducta del clero durante toda la revolucion.—Episodio sobre las bulas.

Al darse el grito de Dolores, Calleja se encontraba en la hacienda de Bledos, propiedad de su esposa Doña Francisca Gándara, y allí supo el 19 de Setiembre lo ocurrido en Do-

lores la noche y madrugada del 15 al 16. Luego que tuvo esta noticia el dia 19, marchó á San Luis Potosí, y usando de las facultades que tenia como brigadier y las de general en gefe de la brigada cuya demarcacion formaba aquella provincia, reunió un millon de pesos. Conponíase esta suma de cuatrocientos mil que habia en las cajas reales, de una gran reunion de caudales que acababa de salir para México é hizo volver con toda diligencia, para que no cayera en manos de los independientes; de doscientos mil pesos de donativos que le hicieron los españoles residentes en San Luis y de una fuerte cantidad que le proporcionaron los españoles que llegaron emigrados de Zacatecas, adonde ya habia cundido la revolucion: estos dieron los caudales que traian por vía de préstamo, á condicion de que se les pagase en México, como en efecto se les pagó.

Con tan cuantiosos fondos, reunió Calleja las tropas provinciales que pudo, pidió gente á las haciendas, organizó regimientos de caballería y un batallon, al que vistió de gamuza color de yesca y al que por lo mismo se le dió el nombre de *tamarindos*, por la semejanza del color de su vestido con el de esta fruta; y nombró coronel de este cuerpo á D. Juan Oviedo, administrador de la hacienda de Bocas, que tenia gran prestigio sobre aquella gente, que era toda del campo. 1

Calleja sacó su brigada, con el pretexto de darle instruccion, á la hacienda de las Pilas, siendo el verdadero motivo

1. Cuando escribia yo esto en San Luis Potosí el 22 de Diciembre del año de 1863, tenia á la vista una sumaria en que tres testigos de los soldados que acompañaban á Oviedo, declararon que el dia 19 de Febrero de 1812, continuando todavia él en el ejército de Calleja y estando ya atacando á Cuaútlá, fué herido en la cabeza; que murió el 24 del mismo mes y lo sepultaron en su misma tienda de campaña. De esta manera murió Oviedo. El batallon de Tamarindos fué de los que mas se distinguieron en las acciones que dió Calleja.